

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 25: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, en el domicilio social de Insumos Agroquímicos S.A., Av.Santa Fe 1731 P3 Of.12, siendo las 14,00 hs. se inició la registración de los accionistas de la sociedad que asisten a la Asamblea General Ordinaria convocada para este día, mediante sus firmas en el Libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales número 1 a Folio número 29 de quienes se acreditan los comprobantes de constancia para asistencia correspondiente, de conformidad a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19550. Siendo las 14,10 hs. fue cerrado el mencionado registro comprobándose la presencia en la Asamblea de 4 accionistas, por propio derecho; totalizando un capital de \$ 1.886.434,90.- sobre un total en circulación de \$ 2.200.000 y en conjunto 36.864.449 votos computables sobre un total de 40.000.000 de votos posibles por todas las acciones con derecho a voto, representativa del 85,75 % del Capital Social y del 92,16 % de los votos posibles. Con las presencias del representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Diego Adel Vazquez, y los miembros del Directorio Señor Luis Delcasse, José Mrejen y Hermann Welz, los accionistas por derecho propio Luis Delcasse, José Mrejen, Leandro Luis Fisanotti y Miguel Angel Maliandi; el Auditor Sr. Alejandro Ciordia y la Síndico Titular Patricia Lambrechts. El Presidente del Directorio y de la Asamblea, Señor Luis Santiago Delcassé declara constituida legalmente la Asamblea General Ordinaria en razón de existir el quórum necesario requerido por el artículo 14 del estatuto y los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. Seguidamente se propone pasar a resolver cada uno de los puntos del Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad: Los presentes resuelven por unanimidad de votos que firmen el acta todos los accionistas presentes.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019:

Habiéndose cumplido con todos los procedimientos de confección y presentación de la información contable reexpresada en moneda homogénea, respecto a los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019, resultando la misma pública a los fines del interés de los accionistas y habiendo dispuesto la misma en el domicilio de la sociedad, se debería dar lectura a la Memoria e Informes del Síndico y Contador Certificante. Seguidamente el accionista Luis Delcassé hace moción para que se den por leídos y aprobados los documentos sometidos a consideración por el presente punto del orden del día, que son de conocimiento de los Sres. Accionistas, por conformar todos ellos la presentación de la información relativa al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019 y que se omita su transcripción en el acta, por encontrarse incluidos en el Libro Inventario y Balances N° 5. Sometida la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

3) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019 por \$ 8.367.271.- (pesos: Ocho millones trescientos sesenta y siete mil doscientos setenta y uno.-) en exceso de \$ 5.469.294,17 (pesos cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro con 17/100) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley 19550 y la reglamentación, en consideración al monto propuesto de distribución de dividendos: El accionista Luis Delcassé mociona se de aprobación a las remuneraciones al directorio por la suma de \$ 8.000.000.-, en exceso de \$ 5.102.023,17 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019, teniendo en cuenta las responsabilidades de los directores, el tiempo dedicado a funciones profesionales de su competencia, los resultados obtenidos en su gestión, las tareas técnicas desarrolladas, la experiencia profesional, además, del valor de mercado de los servicios prestados.

En cuanto a la asignación de honorarios, se propone asignar al director Luis Delcassé, la suma de \$ 3.000.000, al director José Mrejen, la suma de \$ 3.000.000 y al director Hermann Welz la suma de \$ 2.000.000. Sometida a votación la asignación de honorarios, la moción es aprobada por unanimidad de votos computables.

Sometida a votación la gestión del Directorio, la moción es aprobada por unanimidad, con la abstención de los Sres. Directores en lo que hace a sus respectivas gestiones.

4) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019:

El señor Presidente informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019 se han imputado a gastos la suma de \$ 746.165.- en concepto de pago de honorarios al contador certificante. El accionista Luis Delcassé propone que se fije en dicho importe los honorarios correspondientes al contador certificante. Sometida a consideración la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

5) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019: El señor Presidente informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019 se han imputado a gastos la suma de \$ 57.800.- en concepto de pago de honorarios a la Síndico Titular. El accionista Luis Delcassé propone que se fije en dicho importe los honorarios correspondientes a la Síndico Titular. Sometida a consideración la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

6) Considerar la siguiente propuesta sobre el destino de la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019 de \$ 14.270.568 y sobre los resultados acumulados a dicha fecha por la suma de pérdida \$ 73.359.646 conforme surge de los Estados Contables expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2019:

Conforme surge de los Estados Contables expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2019, la ganancia del ejercicio asciende a \$ 14.270.568, totalizando en la cuenta resultados no asignados, un saldo de pérdidas acumuladas de \$ 73.359.646. En tal sentido se propone desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por \$ 73.359.646, con destino a absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio considerado. Sometida a consideración la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

7) Considerar la siguiente propuesta sobre la desafectación parcial de Reserva Facultativa por la suma de \$ 7.700.000 con destino a distribuir dividendos en efectivo:

Desafectación parcial de la Reserva Facultativa, con el fin de distribuir dividendos en efectivo por la suma de \$ 7.700.000, que representan \$ 0,35 por acción en circulación, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto. Manifiesta, el Señor Presidente que la propuesta del Directorio en materia de dividendos está dirigida a dar a los señores accionistas una retribución del capital invertido. Sigue diciendo que en especial el Dividendo en Efectivo por \$ 7.700.000 propuesto por el Directorio, fue hecho contemplando las proyecciones de la situación financiera de la compañía en el marco comercial esperado para el ejercicio en curso. Luego de un intercambio de opiniones, resulta por unanimidad de votos presentes aprobar la distribución de \$ 7.700.000.- equivalente a \$ 0,35 por acción, deducido, si correspondiera, el impuesto sobre los Bienes Personales determinado por la compañía como responsable sustituto del tributo, delegando en el Directorio, los trámites inherentes al mismo para iniciar el pago dentro de los diez días hábiles.

8) Fijación del número de directores Titulares y su designación El Señor Presidente informa que corresponde que la Asamblea designe sus Directores Titulares por el término de un año. El accionista Luis Delcassé hace moción para fijar en tres el número de directores y la elección de los Señores Luis S. Delcassé (no independiente), José Mrejen (no independiente) y Hermann Welz (no independiente) como Directores Titulares. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

9) Designación de Síndico titular y suplente: El Señor Presidente informa que corresponde a la Asamblea designar el Síndico Titular y el Síndico Suplente y propone como Síndico Titular a Patricia Lambrechts y como Síndico Suplente a

Gustavo Curone. Continúa manifestando que en cumplimiento del Art. 4, párrafo 2do. , Capítulo XXI, Punto 2, Libro 6, T.O. 2001, Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores y con relación a la moción efectuada de designación de Síndico Titular y Suplente informa que en virtud de las pautas establecidas en la norma citada y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas todos los candidatos propuestos revisten la condición de independientes. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

10) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2019: El accionista Luis Delcassé hace moción para que se designe para el ejercicio económico iniciado el 1º de Abril del Año 2019 como Contador Certificante a Alejandro Horacio Cimadevila DNI 13.464.841 y que la remuneración sea determinada por la Asamblea General Ordinaria donde se deberá someter a consideración la documentación del ejercicio iniciado el 1º de Abril del año 2019. Al respecto manifiesta que el candidato propuesto ha presentado debidamente la Declaración Jurada ante la Comisión Nacional de Valores prevista en las normas aplicables, al tiempo que reúne las condiciones de independencia establecida por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y normas complementarias de la Comisión Nacional de Valores. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la Asamblea General Ordinaria a las 15,15 hs.-

FIRMADO:

LUIS DELCASSE

JOSE MREJEN

LEANDRO FISANOTTI

MIGUEL ANGEL MALIANDI

PATRICIA LAMBRECHTS